**Normas de presentación de trabajos**

La Red Telescopi (en adelante, “la RED”) acepta la publicación de trabajos de investigación teórica y aplicada, originales, de relevancia en el campo de políticas, planeamiento, gestión y administración, y evaluación de la educación. La RED utiliza un sistema de arbitraje “doble ciego” (ni los autores ni los evaluadores son conocidos durante la evaluación).

Los trabajos deben presentarse en el formato solicitado. Deben cumplir las normas de estilo American Psychological Association (APA), que pueden consultarse en el sitio www.apastyle.org.

Los autores deberán consignar:

1. DATOS DE AUTORÍA:

* Nombre(s) y apellido(s) del autor.
* Grado académico más alto y filiación institucional.

2. AUTOR RESPONSABLE:

* Se nombrará un responsable (sólo a los fines de la gestión del trabajo para su evaluación), el cual indicará: nombre, dirección postal, correo electrónico principal y alternativo y número de teléfono.

3. AUTORÍA. Se hará constar:

* Solicitud de evaluación del trabajo, indicando: título completo del trabajo y nombre/s del/de los autor/es.
* Declaración de autoría (en el caso de trabajos realizados por más de un autor, todos los autores deben certificar que los firmantes han contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, que se hacen responsables del mismo, lo aprueban y están de acuerdo en que su nombre figure como autor).
* Declaración de que el trabajo es inédito y no se encuentra en proceso de evaluación en ninguna otra convocatoria.
* Permiso para publicar la práctica, mediante el cual declaran que se otorga sin límite de temporalidad que el trabajo arriba mencionado, podrá ser publicado por la Red Telescopi en cualquier tipo de soporte, o en línea.
* Declaración de posibles conflictos de intereses: los autores deben hacer declaración de aquellas actividades -especialmente las relaciones financieras- que pudieran introducir sesgos en los resultados del trabajo.

4. AYUDA FINANCIERA. Se recomienda que en un primer pie de página se mencione el tipo de ayuda recibida y su origen (en caso de que la publicación sea el resultado de un proyecto financiado).

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

* TÍTULO: el trabajo debe estar encabezado por un título, lo más ilustrativo y conciso posible.
* RESUMEN: debe incluirse un resumen del trabajo de entre 250 y 300 palabras (cada uno). Debe dar cuenta del contenido del trabajo y dar indicios de la metodología utilizada así como de los resultados o conclusiones que propone.
* PALABRAS CLAVE: deben indicarse entre 5 y 10 palabras clave.
* TRABAJO: se recomienda que el trabajo contemple los siguientes aspectos en su estructura:

a) Información general de la institución que la lleva a cabo la práctica y del responsable directo de la misma.

b) Descripción de la Práctica:

Resumen ejecutivo de la Práctica: (Máximo 500 palabras).

Planificación de la Práctica: (Máximo 600 palabras)

Desarrollo y ejecución de la Práctica: (Máximo 800 palabras)

Resultados de la práctica: (Máximo 600 palabras)

Evaluación y revisión de la práctica: (Máximo 400 palabras)

Carácter Innovador de la práctica: (Máximo 300 palabras)

Divulgación de la práctica: (Máximo 300 palabras)

c) Enlaces y archivos, como información complementaria sobre la práctica.

OTRAS CARACTERÍSTICAS:

* Los autores omitirán toda auto referencia dentro del trabajo.
* Los esquemas, dibujos, gráficos, tablas, fotografías, etc. deberán ser sólo los necesarios para complementar o clarificar el texto. Se numerarán consecutivamente en función del tipo (tabla, gráfico). Se insertarán en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del trabajo y se presentarán en blanco y negro. Los gráficos, esquemas y tablas deberán presentarse en un formato editable (que no sea imagen) con el fin de su edición para la potencial publicación.
* Las notas se numerarán consecutivamente, editándose al pie de página, serán restringidas al mínimo necesario, evitando simples referencias bibliográficas (estas se señalarán en el texto indicando el autor y el año de publicación, y su referencia se incluirá al final con el resto de las referencias bibliográficas).
* Las referencias bibliográficas se organizarán por orden alfabético, adecuadas a las normas

APA y sólo incluirán los textos, documentos o citas incluidas en el trabajo. Toda bibliografía que se cite en el texto deberá tener su correlato en las “referencias bibliográficas”.

Envío de trabajos y documentación

Los trabajos deben enviarse mediante el [Formulario electrónico](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScZOawEt1meZJ1q4xfu_Nvh9UnNb0vvmekkF7kRJg_s2Qkv7g/viewform)

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Se acusará su recibo, tras lo que la Secretaría de la RED efectuará una primera valoración editorial consistente en comprobar:

a) La adecuación al ámbito temático y el interés del trabajo en función de los criterios editoriales de la RED, y

b) El cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación.

La recepción del trabajo no supone su aceptación.

SISTEMA DE REVISIÓN POR PARES (PER REVIEW)

Comprobados el cumplimiento de los punto a) y b), el trabajo será enviado por la secretaría a evaluación por parte de dos o más expertos, de forma confidencial y anónima, siguiendo la metodología llamada “doble ciego”.

Ambos revisores formularán un informe sobre la recomendación o no de su publicación, que será tomado en consideración por la Secretaría, empleando un “protocolo de evaluación” (se hace público como anexo a estas normas generales).

En el caso de juicios disímiles entre los dos evaluadores, el trabajo será remitido a un tercer evaluador.

El trabajo revisado que se considere puede ser publicado condicionado a la inclusión de modificaciones, deberá ser corregido y devuelto por los autores a la RED en el plazo máximo de quince días solo si se solicitan correcciones menores. De ser necesario, la nueva versión será enviada de nuevo a los revisores externos. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en el caso que sea necesario) las adecuaciones oportunas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REVISORES

La selección de expertos es competencia de la RED, considerando sus méritos académicos y científicos y la experiencia profesional, incluyendo especialistas tanto de origen nacional como internacional.

Normas de evaluación a doble ciego

El sistema de evaluación por pares de doble ciego, también conocido en inglés como sistema “double-blind peer review”, es el sistema de evaluación de los trabajos de investigación que consiste en que dos expertos en la materia sobre la que trata un trabajo evalúan el mismo. El sistema de doble ciego, además, significa que los expertos no conocen la identidad del autor o autores del trabajo, ni viceversa.

Esto significa que a cada trabajo le asignamos dos revisores expertos a los que de antemano se les ha dado de alta en la mencionada plataforma. Sin embargo, el equipo editorial revisa el trabajo previamente, para constatar que el mismo tiene una línea de investigación que encaja con las disciplinas que cubren las Red.

También se tiene en cuenta que cumpla con las instrucciones para los autores, disponibles en nuestra web, y que encaje con la plantilla de redacción, que dispone los aspectos formales.

Una vez se ha determinado que cumple todos los mencionados aspectos, se elimina el nombre del autor o autores así como la afiliación y demás información personal y se asignan los revisores expertos.

A éstos últimos se les hace llegar un formulario de revisión, y una vez hayan revisado el trabajo envían su veredicto junto con el formulario. El autor, por su parte, está al tanto de todo el proceso, pues también está dado de alta en la plataforma y puede ver el “estado” de su trabajo, y además, cuando uno de los revisores nos envía el formulario cumplimentado, al autor se le hace saber qué veredicto nos han dado los revisores, y si es necesario modificar ciertos elementos del trabajo si por el contrario, está listo para publicar, o si la mejor opción sería enviar el trabajo a otra Red.

Se trata de un proceso lento, pues en el caso de no cumplir las expectativas de ninguno de los dos revisores, el autor debe hacer el esfuerzo de cambiar los elementos indicados, y después se debe hacer otra ronda de revisión. También se debe hacer otra ronda de revisión cuando la opinión de ambos revisores está confrontada, por ejemplo, uno sugiere que se publique el trabajo sin necesidad de modificaciones y otro indica que debería enviarse nuevamente.

CRITERIOS MINIMOS

Los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación o rechazo de los trabajos por parte de los expertos convocados por la RED son los siguientes:

* Originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos;
* Actualidad y novedad;
* Relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos;
* Significación: para el avance del conocimiento científico;
* Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada;
* Presentación: buena redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).

PROCESO DE PUBLICACIÓN

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor responsable del trabajo la notificación de aceptación o rechazo de su trabajo y el puntaje obtenido.

PERMISO PARA REPRODUCIR MATERIAL PUBLICADO

El contenido de los trabajos puede ser reproducido, total o parcialmente, citando la procedencia. A tal efecto, cada trabajo incluye su forma de citación.

Al citar trabajos publicados en esta Red se debe incluir siempre la siguiente información: Red Telescopi, Nodo Argentinapágina/s y año de publicación.

PRINCIPIOS ÉTICOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN Y LA PUBLICACIÓN

Es obligación de la RED detectar y denunciar las siguientes prácticas deshonestas sobre los diversos supuestos de fraude científico:

* Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio;
* Publicación duplicada.
* Autoría y conflictos de interés

Protocolo de Evaluación de trabajos

Nª trabajo (a consignar por la RED):

Título del trabajo:

Evaluador/a:

-Fecha de recepción del trabajo:

-Fecha de envío de la evaluación:

Por favor, realice una evaluación del trabajo recibido atendiendo los ítems que presenta esta guía. El primer apartado refleja un resumen de las conclusiones de su evaluación. En el siguiente apartado Ud. podrá realizar los comentarios oportunos en los cuales se fundamentan las recomendaciones para los responsables de la RED.

Asimismo le pedimos que envíe la evaluación con sus comentarios y sugerencias en un plazo no mayor 30 días a partir de la fecha de recepción del trabajo. Si esto no es posible, por favor comuníquelo a los responsables de la RED con la mayor celeridad posible.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

.............................................................................................................

RECOMENDACIÓN DE SU PUBLICACIÓN (seleccione sólo una opción, marcando una cruz)

* A El trabajo puede publicarse tal como fue enviado (o con pequeñas correcciones formales que se especifican en los comentarios globales del trabajo).
* B El trabajo puede publicarse después de ser realizadas algunas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación (que se especifican en los comentarios globales).
* C El trabajo podría publicarse siempre que antes se le realicen profundas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación (que se especifican en los comentarios globales), ya que presenta un tema/enfoque relevante.
* D No debería ser publicado en la RED.

Después de revisado el trabajo, declaro que no tengo interés financiero ni intelectual, ni personal en relación con este trabajo y que no difundiré la información obtenida a través de la revisión del trabajo previamente a su publicación.

Firma del/la evaluador/a

INFORME GLOBAL DE LA REVISIÓN DEL TRABAJO

Nª trabajo (a consignar por la RED):

Título del trabajo:

Autor/es:

a. Adecuación de la presentación a las normas de edición de la RED

* Pertenecer al ámbito de la dirección o la gestión universitaria.
* Estar inmerso en alguna estrategia para la búsqueda de soluciones a problemas o para contribuir a la mejora continua de una dimensión (proceso, servicio, función) institucional.
* Buscar la excelencia o la calidad de la dirección o la gestión universitaria.
* Haber cumplido el proceso de planificación, implantación, revisión y mejora.
* Estar aplicándose o generando sus efectos en el momento de ser presentada. No puede referirse a una experiencia realizada en el pasado y que no tenga continuidad en el tiempo.
* Ser eficaz respecto a los objetivos planteados, eficiente respecto al recurso empleado y efectivo en las soluciones de problemas o en la mejora continua buscada.
* Ser sostenible en el interior de la institución, replicable respecto al potencial de transferencia a otras unidades o instituciones (flexibilidad y adaptabilidad) e innovadora por generar nuevas formas de actuar o nuevos estilos de trabajo en la institución.
* Contar con suficientes evidencias especificadas en los criterios de excelencia expuestos.
* Permitir y facilitar la ampliación de la información de la práctica a otras instituciones que lo soliciten.
* Enmarcarse en los criterios de excelencia según el Modelo EFQM de Excelencia.
* Comprometerse en la actualización periódica de los contenidos de la buena práctica.

En este punto se espera que analice la estructura del trabajo, la claridad y precisión del planteo.

En el caso que proceda, le solicitamos que indique si se observa que, a pesar del interés del contenido, el trabajo debe sufrir una corrección general y/o en profundidad por parte de los autores.

Use todo el espacio que necesite para responder.

b. Relevancia del trabajo para la comunidad académica en general y aquélla especializada en el estudio de DIRECCIÓN ESTRATEGICA UNIVERSITARIA.

Use todo el espacio que necesite para responder.

c. DIMENSIONES VALORATIVAS Y PONDERACIÓN

* Planificación de la práctica (20%)
* Desarrollo y ejecución de la práctica (10%)
* resultados de la práctica (20%)
* Evaluación y revisión de la práctica (15%)
* Carácter innovador de la práctica (25 %)
* Divulgación de la práctica (10%)

Use todo el espacio que necesite para responder.

e. Evaluación global del trabajo.

Use todo el espacio que necesite para responder.

f. Comentarios generales (que serán enviados a los autores como retroalimentación)

Por favor mencione aquí las sugerencias de valoración y/o revisión para mejora por parte de los autores para que el trabajo pueda ser publicado.

Use todo el espacio que necesite para responder.

g. Comentarios confidenciales

(sólo para ser leído por los editores de la RED y con respecto a la posibilidad de ser o no publicado el trabajo, si lo considera necesario o conveniente). Por favor, enviar este apartado en hoja aparte de los anteriores comentarios.

Firma del evaluador